MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

Estado
VIGENTE

Fecha de Impresión: 02-Nov-2023 **Certificado de Disponibilidad Nro: 1819**

Fecha de la Reserva: 02-Nov-2023 **Fecha de Vencimiento:** 31/12/2023

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2023 existe disponibilidad presupuestal a la fecha según el siguiente detalle:

Código	Nombre	Vlr Reservado		Fondo
2.2.3.2.02.02.009.4503.2.02	SOBRETASA BOMBERIL 3.3 (029)	$22,709,944.00	110	SOBRETASA BOMBERI
2.2.3.2.02.02.009.4503.2.04	ECB SOBRETASA BOMBERIL 3.3 (029)	$24,490,056.00	110	SOBRETASA BOMBERI
	Total:	**$47,200,000.00**		

Que se Reserva la suma de : Cuarenta y Siete Millones DoscientosMil Pesos.. ($47,200,000.00)

Vlr Reservado

Objeto del Gasto:

ADICION AL CONTRATO DE PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO ESENCIAL DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCION DE DE RESCATE SEN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO ANTIOQUIA

JOHANA GIRALDO GARCIA
SECRETARIA DE HACIENDA

JUAN DAVID ZULUAGA ZULUAGA
Dirección: CL 50 N 49 - 71 Teléfono: 5460080 Fax: 5460080 Nit: 890983813-8 Correo Electrónico: contactenos@elsantuario-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO
Nit: 890983813-8

VIGENTE

GARAMIRE

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N° : 1906

Fecha Impresión: 03-Nov-2023 **Fecha Compromiso:** 03/11/2023 11:51:22 **Usuario Realizó:** GARAMIRE

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
09	811023633	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL SANTUARIO	**47,200,000.00**

Tipo Compromiso: SERVICIOS PERSONA JURIDICA

DESCRIPCIÓN: ADICION AL CONTRATO DE PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO ESENCIAL DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCION DE DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO ANTIOQUIA

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	03/11/2023 11:51:22	47,200,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
1819	110	**2.2.3.2.02.02.009.4503.2.02**	SOBRETASA BOMBERIL 3.3 (029)	22,709,944.00
1819	110	**2.2.3.2.02.02.009.4503.2.04**	ECB SOBRETASA BOMBERIL 3.3 (029)	24,490,056.00
			Total:	**47,200,000.00**

JOHANA GIRALDO GARCIA
SECRETARIA DE HACIENDA

Municipio de
El Santuario

El Santuario, 01 de noviembre de 2022

PARA: ANDRES OROZCO OROZCO– SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA

DE: SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°009 DE FECHA 03/01/2023.

ASUNTO: ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADICIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 009 DE 20223.

En mi condición de Supervisión del Contrato de prestación de servicios N° 300 de fecha 06/07/2022 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO ANTIOQUIA",** por un valor de doscientos sesenta y un mil millones de pesos ($261.000.000).por un tiempo de 5 MESES a partir de la firma del acta de inicio (03/01/2023), de manera atenta le solicito ADICIONAR y PRORROGAR al mismo, teniendo en cuenta lo siguiente:

HECHOS:

La Constitución Política de 1991 dentro del ámbito del Estado Social de Derecho, establece la obligación de proteger y salvaguardar la vida, honra y bienes de las personas, en desarrollo de ese mandato constitucional, la prevención y control de incendios y demás calamidades conexas, es un servicio público esencial a cargo del Estado, que en el caso de los Municipios debe presentar sea través de los Cuerpos de Bomberos oficiales o mediante la celebración de convenios o contratos con los Cuerpos de Bomberos Voluntarios.

El Municipio de El Santuario, de acuerdo a su presupuesto, expide las disponibilidades presupuestales para la contratación.

La contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es la excepción. Estos servicios no se están contratando por la necesidad temporal (que generalmente es por los 12 meses de la vigencia) sino por la disponibilidad de recursos con los que cuenta la entidad territorial.

Municipio de
El Santuario

Esta situación no afecta el nada el principio de planeación, toda vez que está claramente definida su necesidad, y proyección, sin embargo presupuestalmente no es posible contar con la totalidad de los recursos requeridos para tal fin, y no es posible adquirir compromisos contractuales sin sus respectivo soporte presupuestal (cdp).

Lo anterior obliga a la entidad a ir realizando las gestiones necesarias para garantizar el personal profesional y/o de apoyo, durante toda la vigencia, sea a través de nuevos contratos, sea a través de adiciones y/o prorrogas, pero siempre dependiendo del recaudo que mes tras mes se va realizando desde la secretaria de hacienda

Durante el primer semestre de la vigencia 2023, no se contaba con la disponibilidad presupuestal suficiente para contratar al cuerpo de bomberos del municipio de El Santuario por la duración de doce meses, por lo cual se hace necesario adicionarlos por el lapso restante de la anualidad, de acuerdo a los recaudos logrados durante este periodo que permitan soportar presupuestalmente la adición, pues la necesidad que dio lugar a su contratación aún persiste.

De este modo y expuesta la situación, se hace necesario ADICIONAR en CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($47.200.000) al actual contrato de prestación de servicios N° 009 de 2023 celebrado con El señor CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL SANTUARIO identificado con cédula de ciudadanía N° 811.023.633 y PRORROGAR el contrato desde el 03 de noviembre hasta el 26 de diciembre de 2023.

Atentamente,

ANDRES OROZCO OROZCO
Secretario de Planeación y Vivienda

Proyectó: Jhon Aristizabal García	Contratista Planeación
Reviso: Andres Orozco Orozco	Secretario de Planeación y Vivienda
Reviso: Luisa Fernanda Salazar Montoya	Sub Secretaria de Control urbanístico
Revisó: Yesica Marcela Lopez Aristizabal	Rol jurídico

OTROS SI No. 001	
CONTRATO No.	009.2023
CONTRATANTE	SECRETARIA PLANEACION Y VIVIENDA
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL SANTUARIO
OBJETO	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO ANTIOQUIA**
VALOR	DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL MILLONES DE PESOS ($261.000.000)
PLAZO	Desde la firma del acta de inicio hasta el 03 de noviembre del 2023
VALOR ADICION	CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($47.200.000).
PLAZO PRORROGA	Desde la firma de la adición hasta el 26 de diciembre del 2023

Consideraciones: de acuerdo a las justificaciones establecidas en el estudio previo que antecede a la presente actuación contractual, debidamente suscritas por el supervisor del contrato, las partes contratantes ya referenciadas deciden ADICIONAR y PRORROGAR el contrato de la referencia en los siguientes términos.:

CLAUSULA PRIMERA. ADICIONAR El valor del contrato en la suma CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($47.200.000).

CLAUSULA SEGUNDA. ADICIONAR En tiempo desde el 3 de noviembre hasta el 26 de diciembre de 2023.

CLAUSULA SEGUNDA. IMPUTACION PRESUPUESTAL

Número certificado disponibilidad presupuesta	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
Número registro presupuestal.	**Fecha registro presupuestal.**	**Valor registro presupuestal**

CLAUSULA CUARTA. ESPECIFICACIONES TECNICAS. Rigen las mismas del contrato primigenio

CLAUSULA QUINTA. <u>CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:</u>

Termino a adicionar	SE ADICIONA HASTA EL 26 DE DICIEMBRE.
Valor estimado:	$ 47.200.000
Forma de pago: (si aplica)	Se realizarán dos pagos parciales
Porcentaje (según la forma de pago y valor a pagar)	Primer pago equivalente por el 50 % por valor de $ 23.600.000. el 01 de diciembre de 2023 Segundo pago equivalente por el 50 % por valor de $ 23.600.000, el 26 de diciembre de 2023
Lugar de ejecución:	Municipio de El Santuario
Concepto de gasto que se requiere afectar:	Inversión

CLAUSULA SEXTA. GARANTIAS. NO APLICA

CLAUSULA SEPTIMA Las demás cláusulas que rigen el contrato primigenio no son objeto de modificación alguna.

contratante

contratista

Proyectó: Jhon Aristizabal García	Contratista Planeación
Reviso: Andres Orozco Orozco	Secretario de Planeación y Vivienda
Reviso: Luisa Fernanda Salazar Montoya	Sub Secretaria de Control urbanístico
Revisó: Yesica Marcela Lopez Aristizabal	Rol jurídico